

ENRIQUE DE LA PIEDRA DEL CASTILLO



Nació en Lambayeque el 1 de junio de 1883. Era hijo de Ricardo de la Piedra y Rosalía del Castillo. Uno de sus hermanos, Julio de la Piedra, fue Senador en 1945-1948, 1950-1956, 1956-1962, 1962, 1963-1968; y cuatro veces Presidente del Senado: 1952, 1953, 1963 y 1967.

Enrique de la Piedra estudió en el Colegio Nacional San José de Chiclayo. Desde muy joven se dedicó a labores comerciales. Contribuyó a la construcción del ferrocarril que comunicaba el puerto de Pimentel con el interior del departamento de Lambayeque, hasta Chiclayo.

Incursionó en la vida política como partidario del Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo (1908-1912 y 1919-1930), durante su

segundo periodo de gobierno, conocido como el *Oncenio*. Fue tesorero del Partido Democrático Reformista (el partido leguista) y presidente del Club Juventud Leguista.

Durante el oncenio leguista Enrique de la Piedra integró las listas parlamentarias gobiernistas, como miembro de la Asamblea Nacional de 1919, la que aprobó la Constitución de 1920; y como Senador por Lambayeque (1919-1924 y 1924-1929). Al ser elegido para integrar la Cámara Alta se convirtió en el más joven de sus miembros pues apenas sobrepasaba los 35 años, edad mínima exigida entonces como requisito para postular al cargo. Integró el grupo de assembleístas que presentó el proyecto de ley de confiscaciones, el que disponía que los bienes de los conspiradores y rebeldes fueran confiscados por los gastos y perjuicios incurridos contra el Estado. Este proyecto fue aprobado por la Asamblea Nacional pero el presidente Leguía ni lo promulgó ni lo vetó. Finalmente, el Congreso Ordinario de 1920 lo declaró sin efecto.

De la Piedra fue Prosecretario (1920), Segundo Vicepresidente (1922) y Primer Vicepresidente (1923) del Senado, cargo este último en que fue reelegido (1924). Al producirse la enfermedad y luego el fallecimiento del Presidente del Senado, Manuel Guillermo Rey Torres Valdivia (13/ab/1854-24/may/1925), Enrique de la Piedra se encontraba desempeñando el despacho de Ministro de Hacienda y

Comercio (12/oct/1924-18/jun/1925). Por este motivo el Senador Antonio Castro actuó como Presidente accidental (4/may-18/jun/1925). Semanas después Enrique de la Piedra dejó la cartera ministerial y se encargó de la Presidencia del Senado Nacional hasta la culminación del periodo (18/jun-27/jul/1925). El 27 de julio de 1925 fue elegido Presidente del Senado, cargo en el que resultó reelecto el año siguiente (1926).



Enrique de la Piedra

Durante su gestión parlamentaria Enrique de la Piedra integró las diversas comisiones del Senado Nacional, entre ellas la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Hacienda, la que llegó a presidir. Uno de los debates en que participó fue el referido a la propiedad del oro que respalda las emisiones monetarias del país, la que, según los banqueros, les correspondía a ellos. De la Piedra sostenía que era propiedad de todos los poseedores de papel moneda, es decir, de la nación. Igualmente, fue uno de los promotores del proyecto de creación del Banco Central de Reserva del Perú.

Igualmente, presentó diversas propuestas legislativas sobre el proyectado ferrocarril de Chiclayo a Lambayeque, el cual debía conectarse al ferrocarril de Paita al Marañón; y el ferrocarril de Pimentel a Hualgayoc. Igualmente, a su iniciativa se debe la elevación del puerto de Pimentel a la categoría de puerto

mayor. Trabajó decididamente para que se incluyesen en el Presupuesto General de la República partidas para obras de irrigación en su departamento, entre ellas una transferencia de 125.000 libras peruanas, la que permitió el inicio de las obras dirigidas por el ingeniero Sutton. También logró la construcción de un sifón invertido en el río La Leche, lo que benefició el riego de 3.000 hectáreas.

Otra de sus preocupaciones legislativas estuvo referida a la mejora de la educación. Así, por ejemplo, presentó un proyecto para grabar con un impuesto la producción de arroz del departamento, cuyo rendimiento debía entregarse para solventar los gastos del Colegio Nacional San José de Chiclayo. Asimismo, para financiar las obras de saneamiento en Eten y Pimentel se creó, por su iniciativa, un impuesto a la carga que se embarca y desembarca en esos puertos. Igualmente, se otorgó una subvención a la Biblioteca de Ferreñafe.

Enrique de la Piedra fue también director de la Beneficencia Pública de Lima (1927). Su apoyo al leguismo finalizó debido a la firma del Tratado Salomón-Lozano, el que cedió a Colombia un vasto territorio de nuestra Amazonía, incluyendo el denominado Trapecio Amazónico. En 1932 se casó con Elena Elías Larrabure, con la que tuvo dos hijos.

“Para formarse un concepto definido sobre Enrique de la Piedra, basta leer estos párrafos de uno de sus discursos relacionado con el asunto de la contribución progresiva:

«Soy, dice Piedra, partidario decisivo y entusiasta de la contribución progresiva; ella permite desagrar a los pequeños rentistas a costa de los favorecidos por la fortuna. Es una necesidad sentida por el país desde hace mucho tiempo y su adopción en todos los países del mundo va ganando terreno como la tributación más justa. Además, está basada en ideas socialistas, con las cuales yo simpatizo».

Y esto no es palabrería de Enrique de la Piedra, pues sus empleados perciben anualmente parte de las utilidades obtenidas en sus negocios durante el año; noble y desprendida actitud que ojalá fuera imitada por todos los capitalistas; eso es sentar verdaderamente las bases de una sincera y franca democracia.

Hay otro timbre de honor que enaltece grandemente la personalidad de este joven y modesto Parlamentario; podemos afirmar que tanto sus emolumentos de Representante como sus gastos de viaje, son íntegramente entregados a la Beneficencia de Chiclayo para obras de caridad. ¿Qué mejores títulos podía exhibir un hombre a la consideración pública¹?

¹ Benvenuto, Neptalí, *Parlamentarios del Perú contemporáneo 1904-1921*, págs. 70 B – 70 C. Imprenta Malatesta-Rivas Berrio, Lima, 1921.



Pomalca (1930)

En cuanto a su actividad empresarial, estuvo asociado con sus hermanos. El 1 de marzo de 1920 la firma comercial de la familia de la Piedra Castillo compró a los señores Gutiérrez Pestana las acciones y derechos de la Sociedad Agrícola Pomalca, constituida por 8.000 acciones de 250 soles cada una, lo que totalizaban dos millones de soles. En aquella época tenía una extensión de 7.500 hectáreas. Con la nueva administración Pomalca llegó a su máximo apogeo: se adquirieron las haciendas Saltur y La Calera (1932), Samán (1933), La Punta (1938), Sipán y La Concordia (1943) y Pampagrande (1954). Además, se construyó una nueva línea del ferrocarril hacia Pimentel y los reservorios de Boró y Collique, y se equipó la fábrica con la más moderna tecnología del momento, produciendo azúcar, alcohol y ron. La Hacienda Pomalca se convirtió en una de las más modernas y prósperas del Perú. Fue expropiada por la Reforma Agraria implementada por el Gobierno Revolucionarios de las Fuerzas Armadas.



Locomotora de la Hacienda Pomalca (1960)²

El 27 de julio de 1926, luego de prestar juramento, el Senador Enrique de la Piedra asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, ENRIQUE DE LA PIEDRA DEL CASTILLO

Señores Senadores:

Recibid mis gracias más expresivas por el especial honor que acabáis de hacerme, reeligiéndome vuestro Presidente para la Legislatura del año actual.

Me habéis renovado vuestra confianza poniendo otra vez en mis manos vuestra altísima representación. Yo acepto, lleno de legítimo orgullo, tan elevado cargo y os doy mi palabra de que pondré al servicio de su desempeño todo el contingente de mi patriótico entusiasmo y de mi más firme voluntad.

Mis actos, que se han inspirado siempre en vuestra sabiduría, han estado ajustados estrictamente a ley. Seguiré el mismo camino en esta misma etapa y cumpliré, como lo hice hasta hoy, con toda lealtad, el deber que me corresponde.

² Fuente: <http://literaturaenlambayeque.blogspot.com/2010/06/imagenes-de-nostalgia-de-chiclayo.html>

Esta benévola y singular manifestación que recibo de vosotros, la más honrosa que puede alcanzar un Senador, no solo la aprecio en todo el mérito de su significado en sí, sino que lleva a mi conciencia la magna satisfacción de que consideráis cumplida la promesa que os hiciera, de hacerme digno de la confianza que en mi depositasteis.

Se inician nuestras labores en un ambiente muy distinto del que existía hace un año. Entonces nos alistábamos para la defensa de nuestra causa en la cuestión del sur, yendo al mismo terreno de la disputa, sin más armas que nuestros corazones y la legalidad de nuestro derecho; ahora celebramos regocijados el triunfo alcanzado, el más grande que ha obtenido nuestra diplomacia, el que más ha conmovido las fibras del alma nacional.

Ha sonado la hora de la justicia: los buenos reciben reparación moral por su martirio; los malos se exhiben en toda su desnudez.

El Perú afianza para siempre su prestigio ante el mundo, que justifica plenamente su clamor de casi medio siglo, denunciando los crímenes de toda clase cometidos en Tacna y Arica. Chile, que empleó los tesoros del salitre, fruto de su conquista, en sostener una reputación artificiosa, se derrumba estrepitosamente y se presenta ante las naciones del orbe tal cual es, sin que nada pueda quitarle el estigma con que ha quedado marcado para toda su existencia.

A medida que transcurre el tiempo se ve, con admiración mayor, la clarividencia genial del creador de esta victoria, cuya figura se acrecienta como la de todos los escogidos para la inmortalidad. Un concepto clarísimo de la situación existente y un conocimiento profundo de la probidad del árbitro, le hicieron encarar el problema con la misma valentía con que ejerce todos sus actos.

En ningún momento le falta la fe, lucha sin descanso, alienta el espíritu de los que se sienten abatidos, convierte en optimistas a los que temen la derrota y triunfa, como triunfan los bravos, recibiendo los laureles del acuerdo de Arica, con la misma serenidad imperturbable con que conociera los alcances del laudo de Washington. Pero no ha terminado todavía la liquidación de la contienda. El árbitro no ha pronunciado su palabra final. Ella debe venir en breve y el país la espera, seguro de que ha de completar la obra de justicia reparadora que con tanta abnegación se impuso y que con notoria honestidad está ejecutando.

Bajo auspicios tan alegres, este alto Cuerpo Legislativo va a desenvolver sus actividades parlamentarias. Que la Providencia Divina ilumine siempre la inteligencia de los señores Senadores para que, como en años precedentes, el acierto caracterice sus decisiones y éstas continúen contribuyendo al constante engrandecimiento de la patria.